

"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 428

Inicia análisis de reformas para igualdad sustantiva al interior de la SSC

- *La dependencia policial se pronuncia en favor del bienestar, igualdad, respeto y justicia de las mujeres*

28.02.24. Con el objetivo de fortalecer la respuesta institucional ante la violencia de género y garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el ámbito de la seguridad pública, se analiza en el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, presentada por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA).

Al iniciar el foro "Transición hacia una Política de Paridad de Género en el Sistema de Seguridad Ciudadana", el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputado Nazario Norberto Sánchez (MORENA) afirmó que la paridad de género no es una cuestión de números o cuotas, sino de justicia y derechos humanos.

Sostuvo que la lucha por los derechos de las mujeres ha avanzado significativamente, pero aún se enfrentan desafíos persistentes, "la violencia de género sigue siendo una realidad dolorosa para muchas mujeres y es nuestro deber como legisladores y legisladoras abordarla de manera decidida", recalcó.

Agregó que las mujeres no sólo merecen estar presentes en los espacios de poder, sino que su participación activa es esencial para abordar los desafíos complejos que enfrenta la capital del país.

El legislador Norberto Sánchez subrayó que además de analizar la viabilidad de la propuesta, se debe revisar la transición hacia una política de paridad de género en el sistema de seguridad ciudadana, que significaría un paso crucial en favor de las mujeres.

En tanto, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, Pablo Vázquez Camacho, recalcó que la iniciativa que plantea elevar la Unidad Especializada de Género a la Ley Orgánica de la dependencia, representa un paso más hacia la consolidación de políticas inclusivas legislativas, que lograrán un mejor ejercicio de las funciones de dicha unidad y de la policía en su conjunto.

Remarcó que definir de manera clara sus objetivos y atribuciones, y asegurar los mecanismos de coordinación al interior de la SSC, sin duda, fortalece las capacidades y



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA *"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

herramientas para la prevención y atención, con un alto grado de sensibilidad y empatía, frente a los actos de violencia contra las mujeres por razones de género.

Apuntó que el objetivo final es lograr, en el corto plazo, la igualdad sustantiva en toda su definición en la SSC, además de reafirmar "el compromiso tanto de las personas como de las instituciones que representamos, inquebrantable, hacia la promoción y protección de los derechos de las mujeres", planteó.

En la inauguración del foro estuvieron presentes la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, la titular de la Secretaría de las Mujeres local, Ingrid Gómez Saracibar; la Quinta Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nadia Sierra Campos y la Inspectora Jefa, Itzania Otero Manzo, directora de la Unidad de Policía Metropolitana Femenil de la SSC.

Asimismo, se presentaron la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la dependencia policial, Marcela Figueroa Franco, además de la doctora Tania Rocha Sánchez, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO